



Comisión Jurídica y Técnica

Distr. limitada
27 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

23^{er} período de sesiones
Kingston
7 a 18 de agosto de 2017

Selección de candidatos para los programas de capacitación propuestos por el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar y Global Sea Mineral Resources NV

Recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica

I. Introducción

1. En las sesiones que celebró del 20 de febrero al 3 de marzo de 2017, la Comisión Jurídica y Técnica estudió qué candidatos recomendaría al Secretario General para los programas de capacitación propuestos por el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER) y Global Sea Mineral Resources NV (GSR).
2. El IFREMER ha presentado una propuesta de capacitación de conformidad con lo dispuesto en el contrato para la exploración de sulfuros polimetálicos suscrito con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos el 14 de enero de 2013. En la propuesta ofrece una plaza en un programa de capacitación en el mar para un candidato de un Estado en desarrollo. El programa se llevará a cabo a bordo de uno de los buques de investigación del IFREMER y tendrá una duración aproximada de dos meses.
3. El IFREMER ha presentado asimismo una propuesta de capacitación de conformidad con lo dispuesto en el contrato para la exploración de nódulos polimetálicos suscrito con la Autoridad el 20 de junio de 2001. En la propuesta ofrece dos pasantías, una sobre taxonomía y la otra sobre hábitat, en su laboratorio de estudios del ecosistema de aguas profundas, ubicado en Brest (Francia), para candidatos de Estados en desarrollo. La pasantía sobre taxonomía se centrará en la identificación y la determinación del código de barras de ADN de especímenes de la clase de los poliquetos procedentes de muestras recogidas mediante sacatestigos de caja en la zona de fractura de Clarion-Clipperton, mientras que la pasantía sobre el



hábitat consistirá en la clasificación, con y sin supervisión, de hábitats del fondo oceánico a partir de imágenes de retrodispersión acústica y datos oceanográficos y de batimetría, todos ellos de alta resolución.

4. GSR ha presentado dos propuestas de capacitación de conformidad con lo dispuesto en el contrato para la exploración de nódulos polimetálicos suscrito con la Autoridad el 14 de enero de 2013. En la primera de ellas, ofrece a un candidato de un Estado en desarrollo la oportunidad de asistir al período de sesiones anual de la Academia de Derecho y Política Marítimos de Rodas, que se celebrará del 2 al 22 de julio de 2017 en Grecia. Se trata de un programa de capacitación intensivo de tres semanas de duración impartido por juristas, expertos y profesores de derecho internacional destacados de todo el mundo que permitirá al candidato adquirir conocimientos únicos sobre derecho y política marítimos en los ámbitos de la explotación minera de los fondos marinos, la normativa de la Autoridad, las ciencias marinas y el medio marino.

5. En su segunda propuesta, GSR ofrece a un candidato la oportunidad de asistir a un curso sobre técnicas de dragado que se celebrará del 19 al 30 de junio de 2017 en Amberes (Bélgica). En el curso, organizado por el Centro de Capacitación del Puerto de Amberes, se tratarán todos los aspectos teóricos, prácticos y técnicos fundamentales del dragado (como la navegación en zonas lodosas, estrategias para el vertimiento de los sedimentos dragados, los distintos tipos de dragas, simuladores de dragas, el dragado de mantenimiento, proyectos a gran escala, el reciclaje de residuos de dragado, el mantenimiento y la construcción de dragas, nuevos avances y renovación técnica), incluidas las técnicas de dragado de interés para los expertos internacionales en cuestiones marítimas.

6. En octubre y noviembre de 2016 la secretaría distribuyó a todos los miembros de la Autoridad una nota verbal sobre cada programa de capacitación y los invitó a que presentaran candidatos en un plazo determinado. Los programas de capacitación también se anunciaron en el sitio web de la Autoridad y en las redes sociales. Se recibieron las siguientes candidaturas:

a) Programa de capacitación en el mar ofrecido por el IFREMER: 26 candidaturas (13 del Grupo de los Estados de África, 8 del Grupo de Asia y el Pacífico, 1 del Grupo de Europa Oriental, 2 del Grupo de América Latina y el Caribe y 2 del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados);

b) Pasantías ofrecidas por el IFREMER: 28 candidaturas (14 del Grupo de los Estados de África, 6 del Grupo de Asia y el Pacífico, 1 del Grupo de Europa Oriental, 5 del Grupo de América Latina y el Caribe y 2 del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados);

c) Plaza ofrecida por GSR en el período de sesiones de la Academia de Derecho y Política Marítimos de Rodas: 12 candidaturas (5 del Grupo de los Estados de África, 6 del Grupo de Asia y el Pacífico y 1 del Grupo de América Latina y el Caribe);

d) Plaza ofrecida por GSR en el curso sobre técnicas de dragado: 21 candidaturas (6 del Grupo de los Estados de África, 12 del Grupo de Asia y el Pacífico y 3 del Grupo de América Latina y el Caribe).

7. En su primera sesión, celebrada el 21 de febrero de 2017, la Comisión estableció un subgrupo de capacitación para que llevara a cabo un examen y una evaluación de las candidaturas y la informara al respecto. El subgrupo se reunió en tres ocasiones. Para seleccionar a los candidatos, el subgrupo tomó en consideración los reglamentos pertinentes y los principios, las políticas y los procedimientos aplicables a los programas de capacitación, en particular las recomendaciones para la orientación de contratistas y Estados patrocinadores relativas a los programas de capacitación de conformidad con los planes de trabajo para la exploración ([ISBA/19/LTC/14](#)).

8. El subgrupo seleccionó a los candidatos basándose en los criterios de calificación proporcionados por el IFREMER y GSR para sus respectivos programas, en particular el dominio del idioma, la formación académica, la experiencia laboral, el posible desarrollo de la carrera profesional, los motivos por los que se solicitaba la capacitación, los beneficios previstos para los países de los que procedían los candidatos y otros méritos reflejados en las candidaturas. Además de esas consideraciones, se prestó la debida atención a la distribución geográfica equitativa y al equilibrio de género, teniendo en cuenta en particular los intereses y las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y en situación geográfica desventajosa, conforme a lo solicitado por el Consejo de la Autoridad en su decisión [ISBA/20/C/31](#), párrafo 6, adoptada en su 20º período de sesiones. En el proceso de selección también se tuvieron en cuenta las consultas celebradas entre la secretaria y el IFREMER y GSR.

II. Recomendación

9. El 3 de marzo, el subgrupo de capacitación informó sobre su labor a la Comisión y le presentó una lista de los candidatos clasificados en primer lugar y los suplentes recomendados para cada programa de capacitación. Tras estudiarla, la Comisión aceptó la recomendación y convino en la lista que figura a continuación. En caso de que alguno de los candidatos clasificados en primer lugar no acepte su plaza en el programa o comunique a última hora que no puede participar en él, se deberá trasladar la oferta a los suplentes en el orden establecido en la clasificación.

Programa de capacitación en el mar ofrecido por el IFREMER

Candidato clasificado en primer lugar:	Sr. Bamidele Oresajo (Nigeria)
Suplente 1:	Sr. Marika Ritova (Fiji)
Suplente 2:	Sr. Arthur Essomba (Camerún)
Suplente 3:	Sr. Miao Yu (China)
Suplente 4:	Sra. Natia Chomakhidze (Georgia)

Pasantías ofrecidas por el IFREMER

A. Pasantía sobre taxonomía

Candidato clasificado en primer lugar:	Sr. Muhammad Y. Dosoky (Egipto)
Suplente 1:	Sra. Analí Jiménez Campeán (Perú)
Suplente 2:	Sra. Rarasrum Dyah Kasitowati (Indonesia)
Suplente 3:	Sra. Stella Ukamaka Ukaonu (Nigeria)

B. Pasantía sobre hábitat

Candidata clasificada en primer lugar:	Sra. Alana Jute (Trinidad y Tabago)
Suplente 1:	Sr. Mohamed Ahmed Sougueh (Djibouti)
Suplente 2:	Sra. Mariana Benites (Brasil)
Suplente 3:	Sra. Beth Wangui Waweru (Kenya)

Plaza ofrecida por GSR en el período de sesiones anual de la Academia de Derecho y Política Marítimos de Rodas

Candidata clasificada en primer lugar:	Sra. Adelsia Coelho da Silva (Timor-Leste)
Suplente 1:	Sr. Anwaar Ali Al Alawi (Omán)
Suplente 2:	Sra. Talatu Akindolire (Nigeria)
Suplente 3:	Sr. Carlos A. Cruz Carrillo (México)

Plaza ofrecida por GSR en el curso sobre técnicas de dragado

Candidata clasificada en primer lugar:	Sra. Ana Clara Coni e Mello (Brasil)
Suplente 1:	Sr. Wai Phyo Hein (Myanmar)
Suplente 2:	Sr. Eric Arthur-Mensah (Ghana)
Suplente 3:	Sr. Naimatullah Sohoo (Pakistán)